



LISTADO DE CHEQUEO
SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL,
D.S. N°1 (V Y U) DEL AÑO 2011

PAGO DE SUBSIDIO DS N° 1 – MODALIDAD ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA O USADA

Para ingresar solicitudes de pago de subsidio del programa DS N°1 y hacer seguimiento del estado de los antecedentes, éstas se deberán realizar mediante la plataforma PAS en el siguiente link <http://valpo.serviu.cl/PAS>, donde se tendrá que registrar cada persona natural o jurídica, completando un formulario con sus datos y adjuntando cada documento solicitado según el siguiente listado:

INFORMACIÓN DE VENDEDOR/A Y COMPRADOR/A

Nombre completo:
Rut:
Domicilio:
Fono de contacto:
Correo electrónico:
Banco del vendedor:
Tipo de cuenta:
Número de cuenta:

DOCUMENTOS PARA AUTORIZAR EL PAGO (SE DEBEN SUBIR ESCANEADOS EN FORMATO PDF)

CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL, debe estar vigente, firmado en ambas caras y endosado a la parte vendedora. (resolución de prórroga en caso que corresponda)	
ESCRITURA DE COMPRAVENTA E INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD, a favor de beneficiario/a, la cual debe estar inscrita en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente.	
PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y CELEBRAR ACTO, a favor de SERVIU Valparaíso por el plazo de 5 años. (Inscripción de prohibición o certificado de hipotecas y gravámenes)	
PERMISO DE EDIFICACIÓN con timbre original de la Dirección de Obras Municipales (DOM).	
RECEPCIÓN DEFINITIVA con timbre original de la Dirección de Obras Municipales, indicando la superficie y clasificación de la vivienda (DOM).	
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE BENEFICIARIO/A Y VENDEDOR(ES)	
VIVIENDA NUEVA QUE NO FORME PARTE DE UN PROYECTO SERVIU PLANO DE PLANTA DE ARQUITECTURA DE LA VIVIENDA, con timbre original de la DOM, el que deberá indicar los recintos mínimos exigidos en el art. 42 del DS N° 1.	
VIVIENDA USADA INFORME TÉCNICO DE HABITABILIDAD Y ACEPTABILIDAD DE LA VIVIENDA entregado y firmado por tasador/a inscrito en registro MINVU (RENAC). Documento con formato SERVIU disponible en plataforma digital.	
VIVIENDA USADA TASACIÓN COMERCIAL, el tasador/a debe estar inscrito en Registro MINVU (RENAC) e indicar en el informe que la vivienda cumple con los requisitos mínimos exigidos en el art. 42 del DS N° 1.	
VIVIENDA USADA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO PARENTESCO firmada por vendedor(es) y beneficiario/a (Documento con formato SERVIU disponible en plataforma digital).	
CARTOLA DE CUENTA DE AHORRO con la que postuló el beneficiario/a.	

ATENCIÓN

Se deberá hacer entrega del respectivo certificado de subsidio original del programa DS1 - Dicho documento debe ser ingresado en la Oficina de Partes, Serviu o Provincial **más cercana al domicilio de la comuna en que se aplicó el subsidio**, en forma simultánea al presente ingreso digital con el respectivo número obtenido en la plataforma PAS, como condición para dar curso al pago.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - GOBIERNO DE CHILE

Bellavista 168, Valparaíso / DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES, PISO 4°.

Teléfonos: 32 22 63 714 – 32 22 63 705 – 32 22 63 238

Atención a público los días lunes, miércoles y viernes desde las 09:00 a 13:00 hrs.

Sus consultas, denuncias, reclamos, sugerencias y felicitaciones, las puede realizar en página web: www.serviuvalpo.cl